

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32245** PROCASFER, S.L.

Doña Paula Jarne Corral Secretario Judicial del Juzgado de lo Social de Lleida número 2.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 214/10, a instancia de don Manuel Moret Arbones, doña Raquel Rodríguez Blasco y don Joan Sole Espasa sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 1 de septiembre de 2011, por el que se declara al ejecutado "Procasfer, S.L.", con CIF/B2552886, en situación de insolvencia provisional por importe de 48.838,83 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lleida, 26 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110071241-1